



“XXVI Cross Bahía de Portmán” “I marcha senderista Portmán”

REGLAMENTO:

Artículo 1: La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, organiza el XXV “Cross Bahía de Portmán”. **además de la “I Marcha senderista Portmán”**

La prueba se celebrará el sábado **18 de Julio** del 2.026 a las 19h.30 para los niños y niñas siendo las 20h.10 la hora de la salida de la prueba absoluta, saliendo la marcha senderista justo detrás de los corredores.

Carrera puntuable para “LA UNIÓN RUNNING LEAGUE 2026”, la liga de carreras de La Unión.

Artículo 2: El recorrido de las carreras infantiles es totalmente de asfalto en las carreras más cortas adaptadas a las edades de los niños con salida en la calle Sagasta y meta en calle Príncipe de Asturias de Portmán.

En la carrera de adultos y la marcha senderista la distancia será de 6’2 kilómetros en una vuelta a un circuito mixto mayormente de tierra con que estará convenientemente señalizado por cintas, carteles e indicaciones de los voluntarios.

Artículo 3: La carrera está limitada a 500 corredores en la prueba absoluta y a doscientos niños en el resto de carreras cerrándose las inscripciones al llegar a dicha cifra. Está prohibido correr sin haber formalizado la inscripción, pudiendo ser apartado de la carrera por la policía local y los servicios de seguridad de la prueba.

Artículo 4: Las inscripciones se realizarán a través de la empresa de cronometraje: LINEA DE SALIDA, en su página web **www.lineadesalida.net**.

Podrán realizarse a partir de la publicación del reglamento, el plazo de inscripción termina el próximo día 14 de Julio del 2026 o hasta agotar las plazas existentes que son de 500 dorsales para la prueba de 6’2 kms y de 200 para los niños.

Únicamente se admitirá el pago a través de tarjeta bancaria mediante pasarela de pago seguro TPV, siendo la cuota de inscripción de 12 € para la carrera absoluta.

Y de 6 euros para las carrera de niños.

La prueba estará cronometrada mediante sistema de dorsal chip, por la empresa de cronometraje deportivo LINEA DE SALIDA .

Artículo 5: Los dorsales y bolsa de corredor se entregarán el viernes 17 en el museo arqueológico de Portman de 18h a 20h y el sábado 18 desde las 17h 30 en la zona de meta plaza y Paseo Miguel Santa Ana.

Artículo 6: Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsable.

Artículo 7: Habrá agua en el km 3’8 del recorrido, además de agua y fruta en la zona de meta.

Artículo 8: Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los autorizados por la organización. Queda prohibido el seguimiento de corredores por parte de vehículos particulares (bicicletas, patinetes, etc.).

Artículo 9: El atleta podrá ser descalificado por parte de la organización en los casos de:

- No llevar el dorsal visible en el pecho durante todo el recorrido.
- Por abandonar el circuito.
- Por deterioro físico del atleta.
- Por participar con el dorsal de otro atleta.
- Por llevar un dorsal no autorizado por la organización.
- Por no atender las indicaciones de la organización.
- Entrar en meta sin dorsal o chip.
- No pasar todos los puestos de control establecidos.

Artículo 10: La prueba estará controlada por los organizadores y voluntarios, rigiéndose por el presente reglamento. Se contará con personal auxiliar, Policía Local y Protección Civil para la regulación del tráfico y la seguridad. Es obligatorio seguir las indicaciones del personal de la organización.

Las clasificaciones oficiales de la prueba son competencia única de la empresa cronometradora.

Artículo 11: Se establecerán las siguientes categorías masculinas y femeninas que realizarán diferentes carreras adaptadas a su edad.

Los niños mas pequeños, prebenjamín y benjamín no tienen trofeo de primero, segundo y tercero sino medalla para todos los participantes.

CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA	CUOTA
PREBENJAMÍN MASC Y FEM.	2019, Y POSTERIORES	500 MTS	19: 30H	6 EUROS
BENJAMÍN MASC Y FEM.	2018, 2017	500 MTS	19: 30H	6 EUROS
ALEVIN MASC Y FEM.	2016 Y 2015	1000 MTS	19: 50H	6 EUROS
INFANTIL MASC Y FEM.	2014 Y 2013	1000 MTS	19: 50H	6 EUROS
CADETES MASC Y FEM.	2012 - 2011	1000MTS.	19: 50H	6 EUROS
JOVENES MASC Y FEM	2007 AL -2010	6´2 KMS	20:10H	12 EUROS
SENIOR MASC Y FEM.	2006 AI 1992	6´2 KMS	20:10H	12 EUROS
VETERANO A MASC Y FEM.	1991 AI 1982	6´2 KMS	20:10H	12 EUROS
VETERANO B MASC Y FEM.	1981 AI 1972	6´2 KMS	20:10H	12 EUROS
VETERANO C MASC Y FEM.	1971 AI 1962	6´2 KMS	20:10H	12 EUROS
SUPERVETERANOS MASC Y FEM.	1961 Y ANTERIORES	6´2 KMS	20:10H	12 EUROS
LOCAL * MASC Y FEM.	TODOS	6´2 KMS	20:10H	12 EUROS
SENDERISTAS	LOS MENORES DEBEN IR ACOMPAÑADOS	6´2 KMS	20H12	12 EUROS

* (Se considerará corredor/a local a todo/a aquel/aquella empadronado/a en el municipio de La Unión).



La organización podrá modificar los horarios en función del número de inscritos. Dependiendo del número de participantes se podrán realizar dos salidas por categoría.

Se entregará trofeo al participante más veterano o veterana.

Artículo 12: Se entregará camiseta oficial de la prueba a todos los corredores de la prueba absoluta, marchadores y niños, trofeo a los tres primeros clasificados por categoría, excepto en la carrera prebenjamín y benjamín en la que habrá medalla para todos los participantes.

En la marcha senderista no habrá clasificación ni trofeos.

Los trofeos y regalos de las distintas categorías no son acumulables.

Trofeo especial al primer corredor y primera corredora de la general con regalo especial de Hotel Portmán.

Trofeo al corredor más veterano.

Artículo 13: Para retirar los premios y trofeos, será obligatoria la presencia del atleta, perdiendo el derecho a los mismos en caso de no comparecer. En el caso de atletas locales se puede exigir la presentación de tarjeta de empadronamiento.

Artículo 14: En caso de duda, reclamación de edad o situación de un participante, la Organización podrá reclamar el DNI, dejando en suspenso la entrega de premios correspondiente hasta su acreditación.

Artículo 15: Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización, que podrá modificar el programa de convocatoria hasta en el mismo día de la prueba.

Artículo 16: La organización declina toda responsabilidad por daños que puedan producirse los participantes en esta prueba, bien a sí mismos o derivados de ellos a otros participantes.